



ce
pre
UNI

Filosofía

Filosofía Política

CICLO
PREUNIVERSITARIO

2024-1



1. DEFINICIÓN

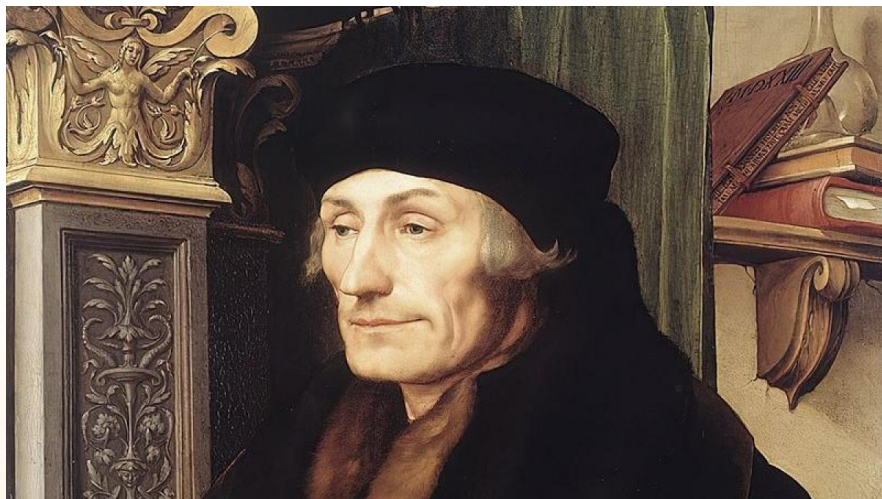
La filosofía política aborda la justificación de la autoridad y la obediencia políticas. Tiene dos objetivos: **a)** aclara los conceptos políticos, y **b)** crítica o justifica estos conceptos.

A lo largo de la historia de la filosofía política, distinguimos dos perspectivas:

- 1) La autoridad se fundamenta en el principio ético del bien.
- 2) La autoridad se funda en la insociabilidad del ser humano, o, su carácter belicoso



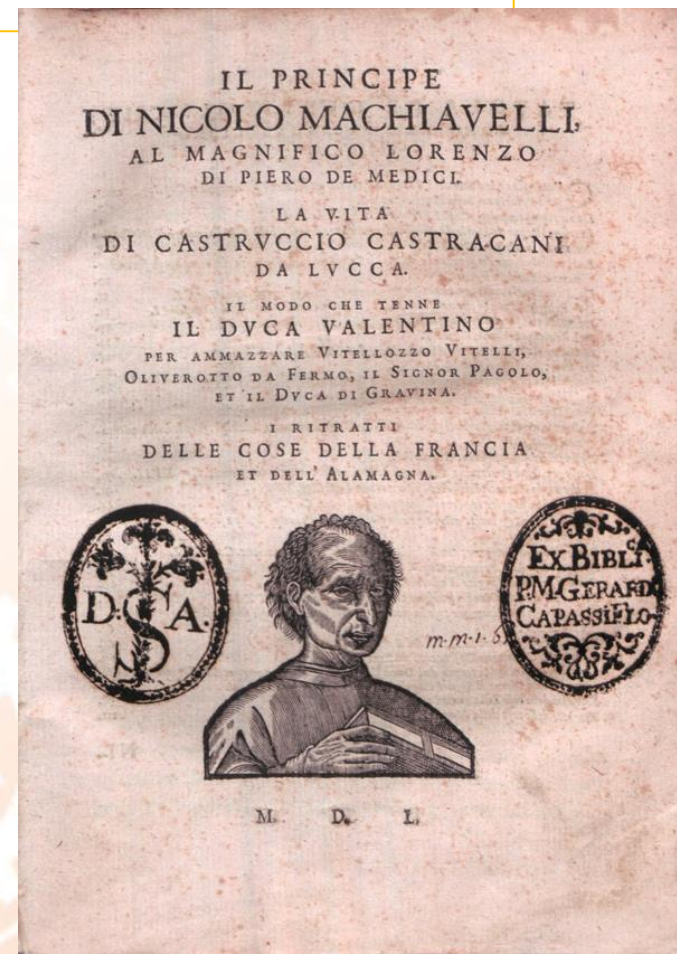
2. NICOLÁS MAQUIAVELO



- Maquiavelo (Florencia 1469-1527) afirmó que “Los hombres ofenden antes al que aman que al que temen.”
- Obras:
 - ❖ *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (1512-1517)
 - ❖ *El Príncipe* (1513)

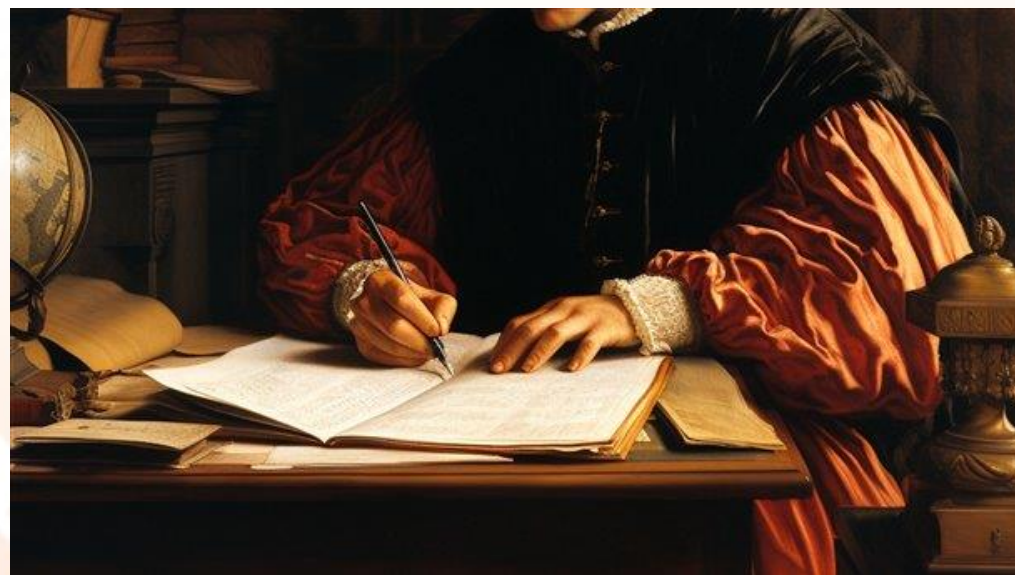
2. NICOLÁS MAQUIAVELO

- La autoridad del príncipe no es consecuencia de que este sea la encarnación del hombre bueno o justo
- Más bien, el uso de la fuerza coercitiva garantiza que los mandatos del príncipe se obedezcan.

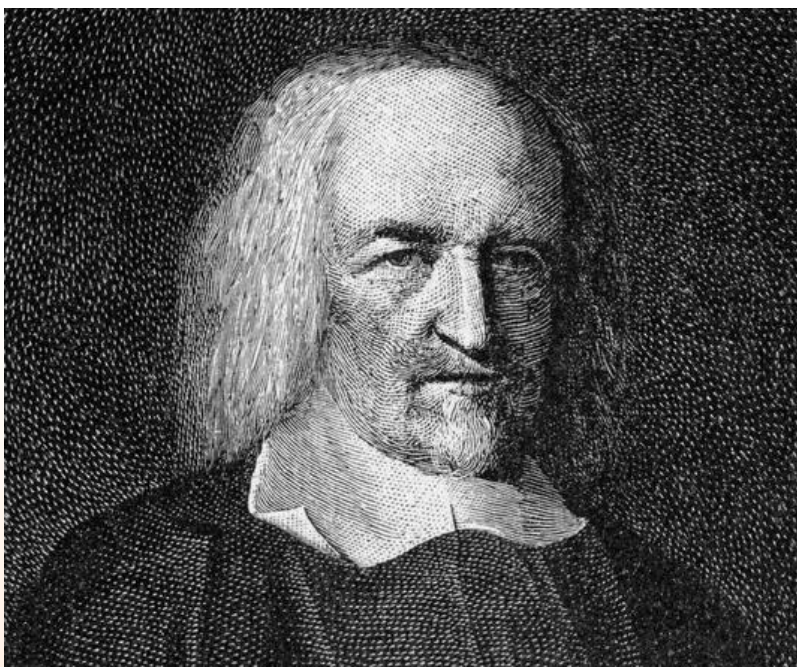


2. NICOLÁS MAQUIAVELO

- La *virtud* política consiste en generar temor a los enemigos. Por esto, el príncipe debe mostrarse feroz al igual que una bestia: ser león y zorro
- La virtud del príncipe se muestra cuando se enfrenta a la *fortuna*: los momentos inesperados donde la autoridad es desoída y se rompe el orden político debido a los enemigos.



3. THOMAS HOBBS



- Thomas Hobbes (Inglaterra 1588-1679) sostuvo que “el hombre es un lobo para el hombre” (*homo homini lupus*).

Obras representativas:

- ❖ *De Cive* (1642)
- ❖ *Leviatan o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil* (1651)

3. THOMAS HOBBS

- ✓ Los sujetos deben someterse a la autoridad de un poder soberano y absoluto, ya que es mejor a cualquier guerra. Para llegar a esta conclusión parte del **estado de naturaleza**: la situación donde no hay gobierno.
- ✓ En esta condición, los sujetos se dedican únicamente a preservar su vida haciendo lo que crean necesario para conseguirlo. Esto implica entrar en conflictos. Por eso, el estado de naturaleza lleva necesariamente al estado de guerra de todos contra todos.



THOMAS
HOBBS
LEVIATÁN

O LA MATERIA, FORMA Y PODER DE UNA REPÚBLICA ECLESIASTICA Y CIVIL

Traducción a cargo de ANTONIO ESCOHOTADO



3. THOMAS HOBBES



- A pesar de sus diferencias, los **sujetos racionales** se dan cuenta que la paz y los medios para alcanzarla son lo mejor para todos.
- Por esto, los sujetos racionales, libres e iguales acuerdan someterse y obedecer a una autoridad política común. Al hacerlo establecen lo que Hobbes llama **poder soberano**.

4. JOHN LOCKE



- John Locke (Inglaterra 1632-1704) sostuvo que “Nacemos libres y ningún poder de la tierra puede sujetarnos, como no sea nuestro propio consentimiento”.
- **Obras:**
 - ❖ *Ensayo sobre la Tolerancia* (1667)
 - ❖ *1º y 2º Tratado sobre el Gobierno Civil* (1660 y 1662)

4. JOHN LOCKE

- El estado de naturaleza consiste en vivir sin estar sometido a autoridad alguna y, por eso, **sin que nadie tenga el poder para legislar o resolver las disputas.**
- No obstante, reconoce la existencia de ciertos derechos: los ***derechos naturales***.
- Al margen de que existan la autoridad política, los seres humanos conocen gracias a la razón que es inherente a ellos la vida, la libertad y la propiedad.

John Locke
Segundo Tratado
sobre el Gobierno Civil



Traducción, introducción y notas de
Carlos Mellizo

Estudio preliminar de
Peter Laslett

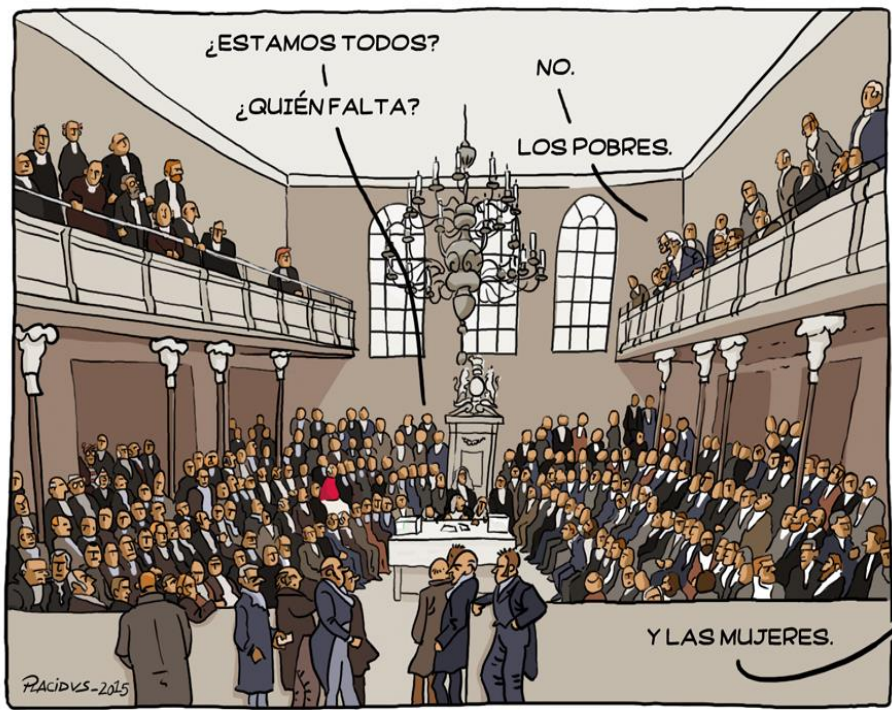
Estudio de contextualización de
Victor Méndez Boiges

Devenir editorial



CLASICA
CON
COMENTARIOS

4. JOHN LOCKE

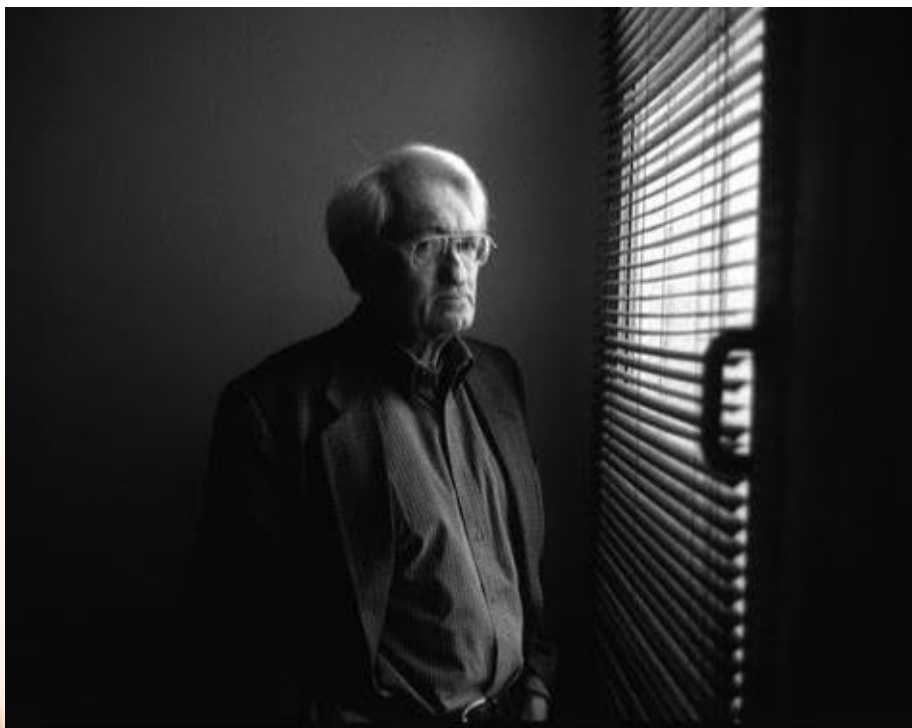


- En el estado de naturaleza, falta la **autoridad política** y se abandona a los derechos naturales a la amenaza de la violencia.
- Por tanto, el fin de salir del estado de naturaleza no es solo el miedo a la guerra, sino la preservación de los derechos naturales.
- Para esto, los sujetos libres e iguales acuerdan voluntariamente crear la **sociedad política** y someterse a su autoridad a cambio de que se castigue el asesinato, la esclavización y el robo.

EL CONTRATO SOCIAL

	 HOBBS	 LOCKE
ESTADO DE NATURALEZA	Cada humano busca su propio interés. Guerra de todos contra todos.	Derecho a: • Conservación de la vida y su defensa • Libertad • Propiedad
EL CONTRATO	Pacto entre individuos que renuncian a la violencia a favor de la paz y la seguridad	Conservación de la libertad, renunciando al uso de la fuerza Contrato entre individuos y entre estos y el estado
EL ESTADO	Estado con poder absoluto	Su poder deriva del pueblo El estado debe asegurar paz y seguridad Poder limitado. liberalismo político

5. JÜRGEN HABERMAS



- Habermas (Alemania, 1929) sostuvo que “Alcanzar y comprender es el proceso de lograr un acuerdo sobre la base presupuesta de reclamos de validez que se reconocen mutuamente.”

Obras representativas:

- ❖ *Teoría de la acción comunicativa* (1981)
- ❖ *Facticidad y Validez* (1998)

6. JÜRGEN HABERMAS

- **La autoridad política legítima** es la que asegura la autonomía de los sujetos y es, a la vez, expresión de esta.
- Así, esta se justifica en tanto genera a través de la ley las condiciones legales-institucionales y económico-materiales para que los sujetos puedan ejercer su **libre decisión**.
- Es así como él entiende a la **democracia radical**: el gobierno de los individuos libres e iguales para individuos libres e iguales.
- Ella funciona como **ideal normativo** para las sociedades contemporáneas



6. JÜRGEN HABERMAS

- ❖ La **democracia radical** implica un conjunto de leyes que son resultado de la **deliberación** entre los sujetos libres e iguales. En ella la interacción se caracteriza por la búsqueda de la mutua **comprensión** para la **acción cooperativa**.

